

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA IT&NS INFORMACION, TECNOLOGIA Y NETWORKING
SOLUCIONES CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 10 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2017, a las 11:45 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De los Algarrobos y Luis Banderas e3-17, se reúnen los accionistas de la compañía IT&NS INFORMACION, TECNOLOGIA Y NETWORKING SOLUCIONES CIA. LTDA. y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	SOCIO	PORCENTAJE
Silvia Leonor Carrera Aldás	240.00	240	60%
Velasco Carrera Esteban Patricio	160.00	160	40%
TOTAL	400.00	400.00	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las ganancias del ejercicio fiscal 2016.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Velasco Carrera Esteban Patricio, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora Silvia Leonor Carrera Aldás; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Velasco Carrera Esteban Patricio, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los Informes, la señora Secretaria pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de las ganancias del ejercicio fiscal 2016 y resultados de ejercicios anteriores.

La señora Gerente General informa a la compañía acerca de las ganancias obtenidas en el año 2016. La Junta decide que dichas ganancias sean compensadas con las pérdidas de años anteriores y se incluya en la cuenta de resultados acumulados.

Siendo las 13:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Velasco Carrera Esteban Patricio
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Silvia Leonor Carrera Aldás
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO